

SADGE-00007-2011  
S-750  
TGC/VMR/prs

María José Valencia García, Vicepresidenta del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decreto de fecha 18 de julio de 2007), al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

A la vista del informe jurídico de fecha 24 de Enero de 2011, dentro del expediente de contratación S-750, vengo a disponer:

PRIMERO.- El desistimiento relativo a la contratación de las obras para la "Rehabilitación del Edificio San Fernando y su Adecuación a Escuela de Hostelería" en Chipiona (Cádiz), dentro del Proyecto Integral de Desarrollo Local y Urbano de la Bahía Noroeste "Cádiz 2012 Compite" cofinanciado en un 70% por del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al amparo de la Iniciativa Urbana prevista dentro del eje 5 de "Desarrollo Sostenible Urbano y Local" del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y en un 30% por la Diputación Provincial de Cádiz (exp. S-750), dejando sin efecto los trámites administrativos realizados y cuyo expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, se aprobó por SADGE 00284-2010 de fecha 21 de Diciembre de 2010, con un presupuesto máximo de gasto de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (624.185,35 €) (IVA excluido), al exigirse, por un error en el Proyecto, y dentro de la Clasificación Administrativa, una Categoría en el contrato de obras que no es la legalmente exigible conforme al art. 26 del Reglamento General de la LCAP.

SEGUNDO.- Publicar el decreto en el BOP de Cádiz y en el perfil de contratante del IEDT.

La Vicepresidenta del IEDT

Código Cifrado de verificación: llqF1D35UOAuRTAHWgytsTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/</a>			
FIRMADO POR	LA VICEPRESIDENTA: MARIA JOSE VALENCIA GARCIA	FECHA	25/01/2011
	MIGUEL SANSON CERRATO		
	M VICTORIA MAYORGA RUBIO		
ID. FIRMA	llqF1D35UOAuRTAHWgytsTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 llqF1D35UOAuRTAHWgytsTJLYdAU3n8j			